

Decreto Nº 3790, que nombra al Dr. Fernando Fermín H., Supervisor General de Hospitales en la Región de El Cibao, con rango de Subsecretario de Estado.

(G. O. Nº 9149, del 23 de Julio de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3790

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Fernando Fermín H., queda nombrado Supervisor General de Hospitales en la Región de El Cibao, con rango de Subsecretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3791, que nombra al Sr. Franz A. Vicini B., Secretario de 3ra. Clase adscrito al Departamento de Servicios Legales de la Sec. de E. de Relaciones Exteriores, honorífico.

(G. O. Nº 9149, del 23 de Julio de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3791

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Franz Alejandro Vicini Baehr queda designado Secretario de Tercera Clase adscrito al Departamen-

to de Servicios Legales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3792, que concede al Excmo. Sr. Dr. Gabriel Valdez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. Nº 9149, del 23 de Julio de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3792

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 20 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Excelentísimo Señor Doctor Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER